INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

Factura Electrónica de Venta

INGENIERIA DE VIAS SAS
NIT. 800 186 228 - 2
RESPONSABLES DE IVA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (Resol. 9061 del 10/12/2020)
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
SOMOS AGENTE RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS
ACTIVIDAD ECONÓMICA 4210 CONSTRUCCION OBRA CIVIL
A LA TARIFA DE CADA MUNICIPIO
Resolución DIAN 18764023326823
Para Facturación Electrónica desde IV 5299 hasta IV 5500
Valido entre 24/12/2021 hasta 24/12/2023

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT. 800 215 807 - 2
DIR: TV 59 26 60
TEL: 7056000

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D.c. 2/11/2022
VENCE: 2/11/2022

Forma de Pago:	30 Días
Obra:	CTO-1628-2020- TRANSVERSAL DEL CARARE
Centro de Costos:	02010810 Cto 1628-2020 Invias Transversal del Carare

Moneda COP

DETALLE	VALOR
ACTA DE AJUSTE DEFINITIVO N 10 PERIODO: DICIEMBRE DE 2021	$ 64.779.862,00
IVA (19% SOBRE U=5%, AIU 30%)	$ 473.391,00

SUBTOTAL	$ 64.779.862,00
DESCUENTO	$ 0,00
Vr. IVA 19,00%	$ 473.391,00
RETENCIÓN EN GARANTIA:	$ 0,00
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:	$ 0,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE:	$ 0,00

#$24-02-00;1628-2020;lorjuela@invias.gov.co#$ CONTRATO NO 1628 DE 2020 MEJORAMIENTO , REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES MODULO 2

Valor Total: $ 65.253.253,00

Valor Total en Letras: SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS

Elaborado por: TATIANA HURTADO AVILA

BORRADOR

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES	CODIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSION	1	
		PAGINA	1	1

CONTRATO No. 1628 de 2020

		%	TIPO DE PAGO		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA			
			ACTA DE AJUSTE	x	10	Diciembre de 2021
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL? _____			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. De Recurso Presupuestal que financia el proyecto
(Consulte la informacion en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	90222	RUBRO No.	C-2401-0600-95-0-2401008-02	RECURSO No.	11	VALOR AFECTADO	$ 65.253.253,00
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	$
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	$
						TOTAL ACTA	$ 65.253.253,00

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Nombre: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Matricula No. 15219-17469 BOY
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-4-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 19 de abril de 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO DE GERENCIA DE PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

PERIODO MES: Diciembre de 2021

ACTA PARCIAL DE OBRA No.: _____

ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No.: _____

ACTA DE AJUSTE DEFINITIVO No.: 10

VALOR BÁSICO ACTA: $ 64.779.862,00

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSALES DE LA DEVOLUCION:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	02-06-2022	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	**HÉCTOR RAÚL PRIETO**		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	02-06-2022	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	**HÉCTOR RAÚL PRIETO**		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	02-06-2022	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	**GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ**	Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	06-06-2022	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	**GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ**	Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TECNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE		Firmado digitalmente por LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO No: 1628 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S. NIT.: 800.186.228-2

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, ARQ. LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ AUTORIZA EL PAGO A: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 65.253.253,00 VALOR EN LETRAS: SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 10 DEL PERIODO Diciembre de 2021 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma:
Nombre: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Matricula No. 15219-17469 BOY
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma:
Nombre: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Matricula No. 15219-17469 BOY
DIRECTOR TERRITORIAL
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma:
Nombre: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA
Matricula No. 22202-142986 COR
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firmado digitalmente por LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ

Firma:
Nombre: ARQ. LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ
TP No. 68700-63803 STD
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma:
Jefe Unidad Ejecutora
GERENTE GRUPO GRANDES PROYECTOS 3 (e)

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdireccion Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE AJUSTES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 19 de abril de 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO DE GERENCIA DE PROYECTOS 3 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No. ____ (P)

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.: 10 — MES DE EJECUCION DE LA OBRA: Diciembre de 2021 — ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No. 10 (D) — ACTA DE AJUSTE FINAL: SI [] NO [X]

CONTRATO DE OBRA No : 1628 de 2020 — PLAZO INICIAL: 18 MESES — PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2 — FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29-mar-21 — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-jul-22

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S. — FECHA DE SUSPENSION: ____ — FECHA DE REANUDACION: ____

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1871 de 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL — VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 81.013.134.790,00 — VALOR ADICIÓNES (INCLUIDO IVA) : $ 33.046.982.306,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) : $ 114.060.117.096,00

DATOS ESPECIFICOS

INVERSION PROGRAMADA ACUMULADA: $22.392.263.020,00

INVERSION EJECUTADA ACUMULADA: $27.254.863.450,00

GRUPO DE AJUSTE	INDICE MES DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Mes y Año utilizado (Noviembre de 2020)	INDICE MES PRESENTE ACTA Mes y Año Untilizados	FACTOR DE AJUSTE	VALOR BASICO DE OBRA	VALOR BASICO A AMORTIZAR	VALOR BASICO A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO	VALOR AJUSTE EN EL MES	VALOR AJUSTES DEFINITIVOS ACUMULADOS
	Io	I	I / Io	(A)	(B)	Po=A-B	Pi=Po*(I/Io)	Pi-Po	
1 Obras de Explanación	99,94			1.214.288.231,00	236.057.632,11	978.230.598,89	1.010.004.278,69	31.773.679,00	35.670.655,92
2 Sub-bases y bases	99,98			2.525.141.942,00	490.887.593,52	2.034.254.348,48	2.083.294.064,68	49.039.716,00	60.611.808,92
3 Transporte de materiales	99,76			147.356.000,00	28.646.006,40	118.709.993,60	120.054.977,83	1.344.984,00	2.714.287,62
4 Aceros y elementos metálicos	98,01			245.337.451,00	47.693.600,47	197.643.850,53	218.313.408,13	20.669.557,00	321.322.664,00
5 Acero Estructural y cables de acero	99,69			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 Concretos, morteros y obras varias	100,24			2.165.609.719,00	420.994.529,37	1.744.615.189,63	1.813.757.647,37	69.142.458,00	126.522.357,28
7 Concreto para superestructuras	100,19			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	99,90			6.402.449.725,00	1.244.636.226,54	5.157.813.498,46	5.393.337.538,53	235.524.040,00	474.354.819,00
ESTUDIOS					0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL			**TOTALES**	12.700.183.068,00	2.468.915.588,42	10.231.267.479,58	10.638.761.915,23	407.494.434,00	1.021.196.592,74
							VALOR AJUSTE:	407.494.434,00	1.021.196.592,74
PORCENTAJE AMORTIZADO	19,44% (%)(tres decimales)						VALOR IVA:	2.977.844,00	7.462.590,00
							VALOR TOTAL:	410.472.278,00	1.028.659.182,74

NOTA: En el evento que se requiera identificar Acta de ajuste provisional o Acta de Ajuste negativa se debe diligenciar el siguiente cuadro resumen:

RESUMEN ACTA/S DE AJUSTE A COBRAR	
*VALOR AJUSTE PROVISIONAL 10	$ 342.714.572,00
VALOR IVA	$ 2.504.453,00
*VALOR TOTAL AJUSTE PROVISIONAL 10	$ 345.219.025,00

* (Diligenciar el número del Acta correspondiente e indicar si es definitiva o provisional)

VALOR AJUSTE DEFINITIVO	$ 64.779.862,00	$ 1.021.196.592,74
VALOR IVA	$ 473.391,00	$ 7.462.590,00
VALOR TOTAL AJUSTE A PAGAR	$ 65.253.253,00	$ 1.028.659.182,74

VALOR BÁSICO PRESENTE ACTA: $ 64.779.862,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 65.253.253,00 — **VALOR EN LETRAS:** SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE

NOTAS:

1. Este formato aplica en los casos en los que el anticipo autorizado se gire por parte del Instituto dentro de los ciento veinte (120) días calendario siguientes a la fecha del cierre del proceso de selección. En el evento en que el anticipo autorizado sea girado por el Instituto en varios desembolsos y el primer desembolso sea girado dentro del plazo previsto en el presente numeral y los desembolsos subsiguientes se efectúen por fuera de este plazo, aplica el formato MEPI-MN1-IN-5-FR-2 para los giros subsiguientes.

2. El formato MEPI-MN1-IN-5-FR-1 aplica igualmente para contratos sin anticipo.

3. El (I) "ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA" corresponde a los índices publicados por el DANE correspondientes al mes en el cual se ejecutaron las obras para cada grupo de ajuste, siempre y cuando cumpla con la cuota parte del Programa de Inversiones aprobado vigente, considerando el cumplimiento de la cuota parte para cada mes, de lo contrario el Índice será el correspondiente al mes en que debió haberse ejecutado dicha cuota parte, según el Programa de Obra y Programa de Inversiones vigentes.

4. Los valores y los cálculos consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.

5. El Acta de Ajuste debe elaborarse y presentarse de conformidad con lo establecido en el numeral III subnumerales 9 y 10 del Instructivo MEPI-MN1-IN-5.

6. El cálculo de los ajustes se realiza sobre el valor básico de las obras. No incluye valor de provisiones ni el IVA.

7. El Interventor debe verificar la clasificación de los ítems de obra para cada grupo de ajuste presentados por el Contratista y que correspondan con los índices publicados por el DANE para el mes respectivo.

8. Cuando el valor total del ajuste sea negativo se debe elaborar el Acta correspondiente y en la siguiente acta de ajuste con valor total positivo se debe efectuar el respectivo descuento, valores que deben estar relacionados en la correspondiente factura. Si el valor total del acta de ajuste final es negativo se efectuará el descuento en el momento de facturar, con la última acta de recibo parcial de obra.

ING. PEDRO CONTECHA CARRILLO
MAT. PROF 1482 STD
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

ING. HECTOR RAUL PRIETO TABARES
MAT. PROF 76202-22598 VLL
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

Original: Para el trámite de pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE AJUSTES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 8 de abril de 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO DE GERENCIA DE PROYECTOS 3 | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA | ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No. (P)

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.: 10 | MES DE EJECUCION DE LA OBRA: Diciembre de 2021 | ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No. 10 - ANEXO 1 (D) | ACTA DE AJUSTE FINAL: SI [] NO [X]

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020 | PLAZO INICIAL: 18 MESES | PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2 | FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29-mar-21 | FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-jul-22

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S. | FECHA DE SUSPENSION: | FECHA DE REANUDACION:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871 de 2020 | INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL | VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 81.013.134.790,00 | VALOR ADICIÓNES (INCLUIDO IVA): $ 33.046.982.306,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 114.060.117.096,00

DATOS ESPECIFICOS

INVERSION PROGRAMADA ACUMULADA: $22.392.263.020,00

INVERSION EJECUTADA ACUMULADA: $27.254.863.450,00

GRUPO DE AJUSTE	INDICE MES DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Mes y Año utilizado (Noviembre de 2020)	INDICE MES PRESENTE ACTA Mes y Año Untilizados Noviembre de 2021	FACTOR DE AJUSTE	VALOR BASICO DE OBRA	VALOR BASICO A AMORTIZAR	VALOR BASICO A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO	VALOR AJUSTE EN EL MES	VALOR AJUSTES DEFINITIVOS ACUMULADOS
	Io	I	I / Io	(A)	(B)	Po=A-B	Pi=Po*(I/Io)	Pi-Po	
1 Obras de Explanación	99,94	103,07	1,03132	207.498.755,35	40.337.758,04	167.160.997,31	172.396.479,74	5.235.482,00	5.235.482,00
2 Sub-bases y bases	99,98	102,20	1,02220	431.498.713,94	83.883.349,99	347.615.363,95	355.332.425,03	7.717.061,00	7.717.061,00
3 Transporte de materiales	99,76	100,89	1,01133	25.180.336,77	4.895.057,47	20.285.279,30	20.515.111,52	229.832,00	229.832,00
4 Aceros y elementos metálicos	98,01	108,16	1,10356	41.923.502,53	8.149.928,89	33.773.573,64	37.271.164,92	3.497.591,00	3.497.591,00
5 Acero Estructural y cables de acero	99,69	108,16	1,08496	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 Concretos, morteros y obras varias	100,24	103,79	1,03542	370.061.497,58	71.939.955,13	298.121.542,45	308.681.007,48	10.559.465,00	10.559.465,00
7 Concreto para superestructuras	100,19	98,80	0,98613	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	99,90	103,45	1,03554	1.094.056.843,49	212.684.650,37	881.372.193,12	912.696.160,86	31.323.968,00	31.323.968,00
ESTUDIOS					0,00	0,00	0,00		
TOTAL			**TOTALES**	2.170.219.649,66	421.890.699,89	1.748.328.949,76	1.806.892.349,56	58.563.399,00	58.563.399,00
							VALOR AJUSTE:	58.563.399,00	58.563.399,00
PORCENTAJE AMORTIZADO	19,44% (%)(tres decimales)						VALOR IVA:	427.963,00	427.963,00
							VALOR TOTAL:	58.991.362,00	58.991.362,00

NOTA: En el evento que se requiera identificar Acta de ajuste provisional o Acta de Ajuste negativa se debe diligenciar el siguiente cuadro resumen:

RESUMEN ACTA/S DE AJUSTE A COBRAR	
*VALOR AJUSTE PROVISIONAL 9	$ 0,00
VALOR IVA	$ 0,00
*VALOR TOTAL AJUSTE PROVISIONAL 9	$ 0,00

VALOR AJUSTE DEFINITIVO		
VALOR IVA		
VALOR TOTAL AJUSTE A PAGAR		

* (Diligenciar el número del Acta correspondiente e indicar si es definitiva o provisional)

VALOR BÁSICO PRESENTE ACTA:

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: **VALOR EN LETRAS:**

NOTAS:

1. Este formato aplica en los casos en los que el anticipo autorizado se gire por parte del Instituto dentro de los ciento veinte (120) días calendario siguientes a la fecha del cierre del proceso de selección. En el evento en que el anticipo autorizado sea girado por el Instituto en varios desembolsos y el primer desembolso sea girado dentro del plazo previsto en el presente numeral y los desembolsos subsiguientes se efectúen por fuera de este plazo, aplica el formato MEPI-MN1-IN-5-FR-2 para los giros subsiguientes.

2. El formato MEPI-MN1-IN-5-FR-1 aplica igualmente para contratos sin anticipo.

3. El (I) "ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA" corresponde a los índices publicados por el DANE correspondientes al mes en el cual se ejecutaron las obras para cada grupo de ajuste, siempre y cuando cumpla con la cuota parte del Programa de Inversiones aprobado vigente, considerando el cumplimiento de la cuota parte para cada mes, de lo contrario el Índice será el correspondiente al mes en que debió haberse ejecutado dicha cuota parte, según el Programa de Obra y Programa de Inversiones vigentes.

4. Los valores y los cálculos consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.

5. El Acta de Ajuste debe elaborarse y presentarse de conformidad con lo establecido en el numeral III subnumerales 9 y 10 del Instructivo MEPI-MN1-IN-5.

6. El cálculo de los ajustes se realiza sobre el valor básico de las obras. No incluye valor de provisiones ni el IVA.

7. El Interventor debe verificar la clasificación de los ítems de obra para cada grupo de ajuste presentados por el Contratista y que correspondan con los índices publicados por el DANE para el mes respectivo.

8. Cuando el valor total del ajuste sea negativo se debe elaborar el Acta correspondiente y en la siguiente acta de ajuste con valor total positivo se debe efectuar el respectivo descuento, valores que deben estar relacionados en la correspondiente factura. Si el valor total del acta de ajuste final es negativo se efectuará el descuento en el momento de facturar, con la última acta de recibo parcial de obra.

ING. PEDRO CONTECHA CARRILLO
MAT. PROF 1482 STD
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

ING. HECTOR RAUL PRIETO TABARES
MAT. PROF 76202-22598 VLL
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

Original: Para el trámite de pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Diección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE AJUSTES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 8 de abril de 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO DE GERENCIA DE PROYECTOS 3 | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA | ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No. (P)

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.: 10 | MES DE EJECUCION DE LA OBRA: Diciembre de 2021 | ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No. 10 - ANEXO 2 (D) | ACTA DE AJUSTE FINAL: SI [] NO [X]

CONTRATO DE OBRA No : 1628 de 2020 | PLAZO INICIAL: 18 MESES | PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2 | FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29-mar-21 | FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-jul-22

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S. | FECHA DE SUSPENSION: | FECHA DE REANUDACION:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1871 de 2020 | INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL | VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 81.013.134.790,00 | VALOR ADICIÓNES (INCLUIDO IVA) : $ 33.046.982.306,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) : $ 114.060.117.096,00

DATOS ESPECIFICOS

INVERSION PROGRAMADA ACUMULADA: $22.392.263.020,00

INVERSION EJECUTADA ACUMULADA: $27.254.863.450,00

GRUPO DE AJUSTE	INDICE MES DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Mes y Año utilizado (Noviembre de 2020)	INDICE MES PRESENTE ACTA Mes y Año Untilizados Diciembre de 2021	FACTOR DE AJUSTE	VALOR BASICO DE OBRA	VALOR BASICO A AMORTIZAR	VALOR BASICO A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO	VALOR AJUSTE EN EL MES	VALOR AJUSTES DEFINITIVOS ACUMULADOS
	Io	I	I / Io	(A)	(B)	Po=A-B	Pi=Po*(I/Io)	Pi-Po	
1 Obras de Explanación	99,94	103,21	1,03272	1.006.789.475,65	195.719.874,07	811.069.601,59	837.607.798,95	26.538.197,00	26.538.197,00
2 Sub-bases y bases	99,98	102,43	1,02450	2.093.643.228,06	407.004.243,53	1.686.638.984,52	1.727.961.639,64	41.322.655,00	41.322.655,00
3 Transporte de materiales	99,76	100,89	1,01133	122.175.663,23	23.750.948,93	98.424.714,30	99.539.866,31	1.115.152,00	1.115.152,00
4 Aceros y elementos metálicos	98,01	108,28	1,10479	203.413.948,47	39.543.671,58	163.870.276,89	181.042.243,20	17.171.966,00	17.171.966,00
5 Acero Estructural y cables de acero	99,69	108,28	1,08617	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 Concretos, morteros y obras varias	100,24	104,30	1,04050	1.795.548.221,42	349.054.574,24	1.446.493.647,18	1.505.076.639,89	58.582.993,00	58.582.993,00
7 Concreto para superestructuras	100,19	99,33	0,99142	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	99,90	104,67	1,04775	5.308.392.881,51	1.031.951.576,17	4.276.441.305,34	4.480.641.377,67	204.200.072,00	204.200.072,00
ESTUDIOS					0,00	0,00	0,00		
TOTAL			**TOTALES**	10.529.963.418,34	2.047.024.888,53	8.482.938.529,82	8.831.869.565,67	348.931.035,00	348.931.035,00
							VALOR AJUSTE:	348.931.035,00	348.931.035,00
PORCENTAJE AMORTIZADO	19,44% (%)(tres decimales)						VALOR IVA:	2.549.881,00	2.549.881,00
							VALOR TOTAL:	351.480.916,00	351.480.916,00

NOTA: En el evento que se requiera identificar Acta de ajuste provisional o Acta de Ajuste negativa se debe diligenciar el siguiente cuadro resumen:

RESUMEN ACTA/S DE AJUSTE A COBRAR	
*VALOR AJUSTE PROVISIONAL 9	$ 0,00
VALOR IVA	$ 0,00
*VALOR TOTAL AJUSTE PROVISIONAL 9	$ 0,00

VALOR AJUSTE DEFINITIVO		
VALOR IVA		
VALOR TOTAL AJUSTE A PAGAR		

* (Diligenciar el número del Acta correspondiente e indicar si es definitiva o provisional)

VALOR BÁSICO PRESENTE ACTA:

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: **VALOR EN LETRAS:**

NOTAS:

1. Este formato aplica en los casos en los que el anticipo autorizado se gire por parte del Instituto dentro de los ciento veinte (120) días calendario siguientes a la fecha del cierre del proceso de selección. En el evento en que el anticipo autorizado sea girado por el Instituto en varios desembolsos y el primer desembolso sea girado dentro del plazo previsto en el presente numeral y los desembolsos subsiguientes se efectúen por fuera de este plazo, aplica el formato MEPI-MN1-IN-5-FR-2 para los giros subsiguientes.

2. El formato MEPI-MN1-IN-5-FR-1 aplica igualmente para contratos sin anticipo.

3. El (I) "ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA" corresponde a los índices publicados por el DANE correspondientes al mes en el cual se ejecutaron las obras para cada grupo de ajuste, siempre y cuando cumpla con la cuota parte del Programa de Inversiones aprobado vigente, considerando el cumplimiento de la cuota parte para cada mes, de lo contrario el Índice será el correspondiente al mes en que debió haberse ejecutado dicha cuota parte, según el Programa de Obra y Programa de Inversiones vigentes.

4. Los valores y los cálculos consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.

5. El Acta de Ajuste debe elaborarse y presentarse de conformidad con lo establecido en el numeral III subnumerales 9 y 10 del Instructivo MEPI-MN1-IN-5.

6. El cálculo de los ajustes se realiza sobre el valor básico de las obras. No incluye valor de provisiones ni el IVA.

7. El Interventor debe verificar la clasificación de los ítems de obra para cada grupo de ajuste presentados por el Contratista y que correspondan con los índices publicados por el DANE para el mes respectivo.

8. Cuando el valor total del ajuste sea negativo se debe elaborar el Acta correspondiente y en la siguiente acta de ajuste con valor total positivo se debe efectuar el respectivo descuento, valores que deben estar relacionados en la correspondiente factura. Si el valor total del acta de ajuste final es negativo se efectuará el descuento en el momento de facturar, con la última acta de recibo parcial de obra.

ING. PEDRO CONTECHA CARRILLO
MAT. PROF 1482 STD
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

ING. HECTOR RAUL PRIETO TABARES
MAT. PROF 76202-22598 VLL
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

Original: Para el trámite de pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato No. 1628 de 2020 **Contratista** INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

Objeto del Contrato MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

Acta No. 10 **Valor basico** 64.779.862,00 **Período** Diciembre de 2021

Valor incluido el Iva $ 65.253.253,00

VALOR DESCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	subtotal
1	6207	PUERTO ARAUJO - LANDAZURI	$ 32.411.290,77	$ 0,00		**$ 32.411.290,77**
2	6208	LANDAZURI - BARBOSA	$ 0,00	$ 0,00		**$ 0,00**
3	6209	BARBOSA - TUNJA	$ 32.841.962,23	$ 0,00		**$ 32.841.962,23**
			$ 0,00	$ 0,00		**$ 0,00**
	TOTALES		**$ 65.253.253,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 65.253.253,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

	DEPARTAMENTO 1	**SANTANDER**	**VALOR CON IVA**	**VALOR SIN IVA**
	MUNICIPIO 1	CIMITARRA	$ 0,00	$ 0,00
	MUNICIPIO 2	LANDAZURI	$ 32.411.290,77	$ 32.176.157,46
	MUNICIPIO 3	VELEZ	$ 0,00	$ 0,00
	MUNICIPIO 4	BARBOSA	$ 0,00	$ 0,00
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		**$ 32.411.290,77**	**$ 32.176.157,46**

	DEPARTAMENTO 2	**BOYACA**	**VALOR CON IVA**	**VALOR SIN IVA**
	MUNICIPIO 1	ARCABUCO	$ 16.424.243,78	$ 16.305.091,27
	MUNICIPIO 2	COMBITA	$ 16.417.718,45	$ 16.298.613,28
	MUNICIPIO 3	MONIQUIRA	$ 0,00	$ 0,00
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2		**$ 32.841.962,23**	**$ 32.603.704,54**

ING. PEDRO CONTECHA CARRILLO
Representante Legal
CONTRATISTA

ING. HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Apoderado
INTERVENTORIA

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

ICCP - Índices serie empalme según canasta general y grupos de obra*

Total nacional
2000 - 2021

Índices 2020

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total ICCP	**96,16**	**96,91**	**97,19**	**97,59**	**98,07**	**98,13**	**98,33**	**98,48**	**98,67**	**99,04**	**99,58**	**100,00**
Canasta General												
Equipos	98,71	98,89	99,05	99,23	99,36	99,42	99,40	99,52	99,60	99,68	99,81	100,00
Materiales	94,40	95,31	95,64	96,16	96,93	96,99	97,28	97,48	97,80	98,44	99,33	100,00
Transporte	98,02	98,40	99,03	99,01	99,25	99,25	99,48	99,48	99,48	99,48	100,00	100,00
Mano de obra	98,72	99,31	99,55	99,69	99,90	99,90	99,92	99,93	100,00	100,00	100,00	100,00
Costos indirectos	98,61	99,30	99,51	99,82	99,78	99,83	100,04	100,14	100,05	99,97	99,98	100,00
Obras de explanación	98,82	99,46	99,60	99,63	99,67	99,75	99,82	99,83	99,90	99,87	99,94	100,00
Sub bases y bases	98,37	99,36	99,48	99,34	99,51	99,05	99,81	99,98	99,97	99,97	99,98	100,00
Transporte de materiales	99,19	99,65	99,74	99,38	99,39	99,40	99,43	99,46	99,57	99,64	99,76	100,00
Aceros y elementos metálicos	90,49	90,78	91,24	92,03	93,20	93,49	93,69	93,96	94,44	95,86	98,01	100,00
Acero estructural y cables de acero	94,67	95,24	95,63	96,87	98,45	98,59	98,60	99,05	99,32	99,53	99,69	100,00
Concretos, morteros y obras varias	98,43	99,64	99,59	99,73	99,79	99,76	100,05	100,14	100,19	100,24	100,24	100,00
Concreto para estructura de puentes	98,50	99,53	99,64	99,82	99,92	99,85	99,99	100,03	100,11	100,13	100,19	100,00
Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	97,85	98,21	99,19	99,34	99,30	99,38	99,64	99,69	99,87	99,88	99,90	100,00

Índices 2021

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total ICCP	**100,93**	**101,34**	**101,94**	**101,93**	**102,39**	**102,80**	**103,50**	**103,62**	**103,44**	**103,30**	**103,42**	**103,78**
Canasta General												
Equipos	100,61	100,90	101,12	100,99	101,43	101,60	102,01	102,17	102,18	102,19	102,25	102,26
Materiales	101,12	101,65	102,62	102,61	103,23	103,81	104,84	104,98	104,64	104,36	104,57	105,20
Transporte	100,09	100,05	100,05	100,05	100,08	100,31	100,33	100,34	100,34	100,39	100,41	100,43
Mano de obra	101,25	101,59	101,76	101,93	102,03	102,26	102,51	102,56	102,57	102,58	102,56	102,56
Obras de explanación	100,73	101,14	101,40	101,48	101,83	102,06	102,65	102,85	102,91	103,07	103,15	103,21
Subbases y bases	100,71	100,76	101,46	101,61	101,59	101,95	102,22	102,16	102,23	102,20	102,40	102,43
Transporte de materiales	100,24	100,39	100,42	100,45	100,42	100,77	100,81	100,82	100,84	100,89	100,89	100,89
Aceros y elementos metálicos	101,59	103,72	104,69	106,46	107,81	108,09	109,17	109,82	109,10	108,16	108,06	108,28
Concretos, morteros y obras varias	101,32	101,91	102,07	102,31	102,62	102,96	103,91	104,07	103,96	103,79	103,90	104,30
Concreto para estructura de puentes	101,39	101,21	99,88	99,41	98,52	98,93	98,95	98,76	98,93	98,80	98,55	99,33
Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	100,26	100,13	102,57	101,17	102,71	103,55	104,42	104,48	103,68	103,45	103,81	104,67

Fuente: DANE – Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP)
Actualizado el 28 de enero de 2022
NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice. Se sugiere a los usuarios consultar las variaciones difundidas por el DANE, ya que son calculadas con la totalidad de cifras decimales disponibles para el índice.
NOTA 2: Los resultados presentados para los registros ubicados en las filas 433 a 436 del presente archivo, hacen referencia a los grupos de costos, en tanto que los ubicados en las filas 438 a 444 se refieren a los resultados para los grupos de obra, del año 2021